

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3104** *TRANSPORTE LOCAL DE GESTIÓN INTEGRAL, S.L.*

Hago saber: Que en la ejecución número 120/2008 de este Juzgado de lo Social número 27 de Madrid, seguidos a instancia de don Adriano Grueso Gomez contra Transporte Local de Gestión Integral, S.L., se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado Transporte Local de Gestión Integral, S.L., en situación de insolvencia parcial por importe de 3.108,11 euros de principal más 280 euros de intereses y 360 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 29 de enero de 2010.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 27 de Madrid, Elisa Cordero Diez.

ID: A100006399-1